



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 70, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 13/DICIEMBRE/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla; Juan Olave Pedraza, José Manuel Quintana González; Ambrosio Ortiz Cartes.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Director de Obras Municipales, don Cristián Gutiérrez Vallejos, Sr. Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda S., Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, Jefe de Finanzas Educación, don Patricio Lobos Navarrete.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: aprobación Acta N° 66, que fue anexada a citación.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a acta de fecha 13 de diciembre de 2.010, de la comisión Obras, donde plantean los siguientes puntos:

- 1.- Solicitar antecedentes de los daños que se aprecian en los puentes de calle Comercio y calle Prat; que preocupan a los vecinos también.
- 2.- Ver el estudio de factibilidad de dotar de agua potable al sector Las Lumas, dado el permanente apoyo de abastecimiento de agua en época de sequía.

Sr. DOM, plantea que ya se determinó como se va a solucionar el tema del Pavimento en calle Comercio y se va a rehacer un paño el que toma la fractura de 4 x 4 que es media calzada y se va a hacer en asfalto porque es mas elástico por los posibles movimientos que pueden haber.

Esto, aún no lo ha conversado con el Sr. Alcalde todavía pero, la idea es hacerlo directo como emergencia por el peligro que presenta tal situación ya que los cascajos salen hacia los peatones porque los vehículos transitan rápido por ahí.

Lo otro es que se va a seguir aumentando por el paso de vehículos.

Sr. Concejales Ortiz plantea que en el otro puente existe como una goma levantada en el pavimento.

Sr. DOM, informa que esto no lo ha visto y lo verá mañana.

Sr. Concejales Quintana hace presente que en la orilla tiene un pedazo saltado

Sr. DOM., hace presente que la situación fue informada a Vialidad a través de un e-mail que puede traer al Concejo.

Sr. Alcalde, informa que el otro día paso a ver el puente Coihueco San Fabián y le van hacer un enchape de asfalto, le parece que a los diseños le rebajaron el espesor de esa capa y siendo mas chica el cemento es mas rígido.

Sr. DOM, plantea haber solicitado presupuesto a la Constructor REMFICS, y esta esperando que en esta semana le llegue y ver también con algún contratista, para ver lo más económico y conveniente para los trabajos que se desean hacer.

Sr. Alcalde, consulta si aún están vigentes las garantías

Sr. DOM., informa que desde que se construyó el puente a la fecha hace dos años, por lo que garantías de la obra ya no existe.

Sr. Alcalde indaga si existen problemas estructurales de cepa a lo que se informa negativamente.

Sr. Director de Obras plantea que lo más probable es que esta situación no tuviera nada que ver con el terremoto, a lo mejor el terremoto genero algún daño mínimo pero fue una carga puntual. Puede haber sido algún camión con exceso de tonelaje en una zona que estaba débil

Sr. Alcalde, hace presente respecto al tema de agua potable de las Lumas, que las familias están dispersas.

Sr. Concejal Quintana hace presente que son varias las familias y a pesar que están dispersas, pero por lo menos tomar la parte donde haya más cercanía entre una y otra, porque siempre el mismo problema en época de sequía. Lo ideal sería hacer un proyecto, son varias las casitas que hay, aparentemente no se ven.

Sr. Alcalde plantea que por lo menos si se pudiera hacer algún pozo donde se pudieran abastecer. Le va a solicitar a DIDECO que vea eso.

Se enviará a DOM y DIDECO fotocopia de esta acta para que cada dirección tome el tema y pueda hacer un estudio de los temas.

Sr. Alcalde señala por otra parte que a lo mejor SECPLA podría hacer la presentación a la Dirección de Obras Hidráulicas, porque la posibilidad que ellos hagan los estudios definitivos, sabemos que ellos tienen los parámetros, a lo mejor se va flexibilizando y achicando localidades, porque al menos en Coleal Norte están haciendo los estudios Coleal Central. Frutillares, La Palma, Las Cabras, Culenar.

Quizás se podría sacar una fotografía aérea para ver la concentración de casas.

Al menos ese curso se le daría a esa inquietud.

Correspondencia faltante se deja pendiente hasta próxima sesión.

Se pasa al Punto: Análisis y Aprobación Presupuestaria Municipal N° 10 y se le cede la palabra al Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. DAF, Héctor Saldías Muñoz: pasa a exponer la Modificación, donde se incrementa el presupuesto en la cantidad de M\$ 46.107, por mayor aporte al F.C.M. y un ajuste de cuentas por el total de M\$ 96.107.

Analizada y discutida la modificación queda aprobada tal como se anexa a final de acta.

Sr. Concejal Olave, hace presente que se debe ver la ley que obliga a las empresas forestales a cancelar impuestos para que tales recursos sean invertidos en la reparación de caminos o se le eche mata polvo.

Solicita oficios a las empresas forestales.

Sr. Concejal Quintana hace presente considerar tramos donde el mata polvo es más necesario.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Educación.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe Finanzas del DAEM, don Patricio Lobos Navarrete quién hace presente que esta es la única modificación realizada por el Departamento de Educación y que esta destinada a mantener equilibrado el presupuesto de Educación solventando la baja matrícula y los mayores ingresos por licencia médicas. A la vez, se ha disminuido los gastos de funcionamiento.

Se incorpora los M\$ 15.000 para construir el DAEM.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria Educación, que se anexa final de acta.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente felicitaciones al equipo del DAEM por mantener las finanzas en buen estado pero a la vez plantea que el DAEM no ha tenido tanta eficiencia en la cancelación a los proveedores ya que el proceso esta bastante lento.

Sr. Patricio Lobos informa que ello es efectivamente así t ya que se tiene una cantidad enorme de compradores; los directores y sólo cuatro funcionarios que cancelan por lo que la situación se vuelve bastante engorrosa. Ello con los programas SEP.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente a la vez tema que el año pasado se tocó y que dice relación con las licenciaturas. No puede haber tanta descoordinación en ellas como se r dos o tres en el mismo día y casi a la misma hora.

Se pasa al tema Análisis Presupuesto Municipal a partir del Subtítulo 22.

Se cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. DAF., don Héctor Saldías Muños

Sr. DAF, pasa a explicar el Presupuesto en referencia

El Concejo aprueba Presupuesto Municipal a partir del Subtítulo 22, con algunas modificaciones que quedarán consignadas en el presupuesto Municipal año 2.011.

Se aprueban asimismo, las actividades Municipales, las transferencias corrientes y al Voluntariado.

Respecto a Becas, se acuerda revisar nuevamente el reglamento y que los postulantes se atengan a ello.

Se levanta la sesión siendo las 19.45 horas

GML/ncb.-